

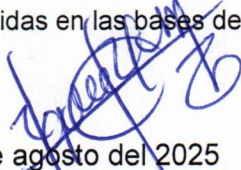
MUNICIPIO DE FRONTERA COAH.
TESORERÍA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SERV-CAPACITACION 02-2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número SERV-CAPACITACION 02-2025, que tiene por objeto: CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL MUNICIPIO DE FRONTERA.

No de licitación	SERV-CAPACITACION 02 -2025
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	27-Agosto -25 de 10:00 a.m. a 14: horas p.m.
Junta de aclaraciones	29- Agosto-25 a las 10:00 a.m.
Presentación y apertura de propuestas	3- Septiembre-25 a las 10:00 a.m.
Fallo	5- Septiembre -25 a las 10:00 a.m.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Capacitación con enfoque en Auto evaluación Institucional.	10	Horas
2	Capacitación con enfoque en Planes de Mejoramiento.	15	Horas
3	Capacitación con enfoque en Talento Humano.	20	Horas
4	Capacitación con enfoque en Direccionamiento Estratégico.	10	Horas
5	Capacitación con enfoque en Administración del riesgo de los procesos.	15	Horas
6	Capacitación con enfoque en Auditoría Interna.	20	Horas

- Lugar de entrega: Determinado por el área usuaria
- Tiempo de Entrega: De conformidad con el calendario del área usuaria en días y horas hábiles de Lunes a Viernes
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura por cada entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en calle Progreso 102 Z.C., Frontera, Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Frontera ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Municipio de Saltillo, Coahuila por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.


 21 de agosto del 2025
 C.P. Virginia Uchino Martínez
 Tesorera Municipal
 Rubrica.